

Oficio de Comisión No. IEEA/DAF/0052/2026
Solicitud de viáticos: IEEA/DAF/DRM/0036/2026

ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS (ANTICIPADO)

Ejercicio	Trimestre	Tipo de Plaza y Número de Empleado	Clave o nivel del puesto	Denominación del puesto	Denominación del cargo	Área de adscripción
2026	1	confianza 8	1300	OPERADOR	OPERADOR	DEPTO. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Nombre completo de la persona comisionada			Denominación del encargo o comisión	Tipo de viaje (Nacional / Internacional)	Número de personas acompañantes en el encargo o comisión de la persona comisionada	Importe ejercido por el total de acompañantes
Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido				
Fredy Fernando	Vargas	Escobedo	Realizar la entrega de módulos de aprendizaje, entrega de material de oficina y limpieza y traslado de bienes para baja.	Nacional	0	0
Banco y Clabe Interbancaria	HSBC	0216900646843786 22				
R.F.C.:	VAEF601107P23					

Lugar de adscripción de la persona comisionada			Lugar del encargo o comisión			Motivo del encargo o comisión
País	Estado	Ciudad/Localidad	País	Estado	Ciudad/Localidad	
México	Quintana Roo	Chetumal	México	Quintana Roo	Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Tulum y Cozumel	Realizar la entrega de módulos de aprendizaje, entrega de material de oficina y limpieza y traslado de bienes para baja.

Medio de Transporte	Hospedaje	Período del encargo o comisión	
		Salida (día/mes/año)	Regreso (día/mes/año)
Terrestre	SI ☒ NO ☐	10/02/2026	13/02/2026

Clave partidas	Denominación de la partida	Importe asignado por concepto de gasto de viáticos
		\$2,815.44

PERSONA COMISIONADA

AUTORIZACION

TITULAR ÁREA ADMINISTRATIVA

TITULAR

FREDY FERNANDO VARGAS ESCOBEDO
OPERADOR

MTRO. HECTOR RUEDA LÓPEZ
JEFE DEL DEPTO. RECURSOS MATERIALES Y SG

MTRO. JULIO EDUARDO ARIZMENDI NOVELO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MTRO. HECTOR R. PULIDO GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL

Me comprometo a comprobar, el importe asignado en concepto de viáticos y/o pasajes, por el monto otorgado y con la documentación correspondiente, y en su caso reintegrar los importes no devengados, dentro de un periodo máximo de 5 días al término de la comisión, en el evento de omitir esta obligación, autorizo me sea descontado el importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que aplique.